

Presentación del proyecto Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales.

Eva BRAVO GARCÍA, Ana MANCERA RUEDA y
Leyre MARTÍN AIZPURU.

Cita:

Eva BRAVO GARCÍA, Ana MANCERA RUEDA y Leyre MARTÍN AIZPURU (2021). *Presentación del proyecto Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales. Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (PublicAAHD). Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/noviembrehd/25>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehed/kce>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Presentación del proyecto Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales¹

Cuba and Andalucía in the 19th century: a study of linguistic and cultural ties from the Digital Humanities

Coordinación

Gimena del
Río Riande

Romina De
León

Eva BRAVO GARCÍA
ebravo@us.es
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-2064-8889>

Ana MANCERA RUEDA
anamancera@us.es
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0001-5343-4935>

Leyre MARTÍN AIZPURU
lmartin12@us.es
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-8025-1031>

RESUMEN

El propósito de esta contribución es presentar un proyecto de investigación que tiene como objetivo proporcionar un acercamiento riguroso a la documentación cubana del siglo XIX, empleando metodologías y técnicas de las Humanidades Digitales. Con este propósito, se explican los comediones sociales de Cuba y los tipos de documentos (manuscritos y prensa) que evidencian la conformación de la lengua y los referentes culturales en la época del nacimiento de un nuevo país. De esta forma, apoyamos el conocimiento de una etapa bastante desconocida de la historia de la lengua española y, en concreto, de la variación americana.

PALABRAS CLAVE

Cuba, prensa, edición de textos, siglo XIX, egodocumentos.

ABSTRACT

The aim of this contribution is to present a research project that aims to provide a rigorous approach to 19th century Cuban documentation, using methodology and techniques of the Digital Humanities. To this end, it explains Cuba's social changes and the types of documents (manuscripts and press) that demonstrate the configuration of the language and the cultural references at the birth of a new country. In this way, we aim to promote knowledge of such an unknown period in the history of the Spanish language and, specifically, of the American variation.

KEYWORDS

Cuba, Press, Text Edition, 19th Century, Ego-documents.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos el proyecto de investigación multidisciplinar *Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales* de la Universidad de Sevilla financiado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía). En su seno analizamos los procesos de independencia que tuvieron lugar a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en la isla de Cuba, interpretándolos a la luz de parámetros textuales y socioculturales nuevos y, de forma específica, desde las Humanidades Digitales (HD).

Para ello, hemos recuperado documentación original inédita (manuscrita e impresa), custodiada en instituciones españolas (particularmente andaluzas) e internacionales. Como explicaremos con mayor detenimiento en las páginas siguientes, el corpus contiene desde formatos gubernativos (bandos, alocuciones, etc.), hasta documentación privada (notas, cartas familiares o sentimentales, poemas, etc.). Asimismo, los hechos de la emancipación incentivan el despertar de la prensa, por lo que es posible contar con un extenso conjunto documental de textos publicados en los principales periódicos andaluces.

La conformación de un corpus textual tan heterogéneo nos permitirá apreciar cómo se producen las conceptualizaciones sociales e ideológicas vinculadas con la independencia insular, cómo estas se diseminan entre individuos de distinta función social (particulares, gobernantes, militares, líderes insurrectos, etc.), y de qué forma se produce su difusión en la opinión pública andaluza, a través de la prensa de la época. Como resultados de investigación, se pretende no solo un avance de conocimiento sobre Cuba y Andalucía en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, sino también devolver a la sociedad del conocimiento lo que la investigación científica va descubriendo mediante la creación de productos innovadores, accesibles y digitales que permitan un fácil acceso a la información por parte de la sociedad.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Las decisiones de la Corona española en el siglo XIX sobre el comercio, la tierra y la participación de los nacidos en América hicieron que estos sintieran lesionados sus intereses y que un excesivo intervencionismo del Estado estaba limitando sus aspiraciones. En otra escala, los mestizos se sentían también perjudicados ante las medidas tomadas a favor de los indígenas. Como consecuencia, criollos y mestizos —que en otras cuestiones de los procesos de independencia mantendrán posturas enfrentadas— vincularán aquí sus intereses, ante la administración española y su preferencia hacia los españoles. Los criollos se erigen en defensores de la auténtica sociedad americana y este hecho será el germen de las independencias de los territorios americanos. El proceso, tal y como lo describe Lynch (2008), es rápido:

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto *Cuba y Andalucía en el siglo XIX: Estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales* (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía).

Cuando en 1808 España se derrumbó ante la embestida de Napoleón, su imperio se extendía desde California hasta el Cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos el hogar de diecisiete millones de personas. Quince años más tarde España sólo mantenía su poder en Cuba y Puerto Rico, y ya proliferaban las nuevas naciones (p. 9).

El 16 de enero de 1837 una comisión de las Cortes españolas se reunió en secreto para discutir sobre la conveniencia de que, en la redacción de la nueva Constitución que se estaba llevando a cabo, Cuba figurara como provincia o como colonia. Su equiparación con el resto de las provincias españolas supondría una merma de los considerables ingresos que España percibía de la isla. Por ejemplo, sin esta contribución resultaría imposible seguir financiando los ejércitos liberales que luchaban contra el carlismo. Por esta razón, en la Constitución de carácter liberal-moderado aprobada el 18 de junio de ese mismo año, el último de sus artículos (el número 20) establece que: “Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales”². Es decir, el término *provincia* no conllevó finalmente una equiparación con los derechos del resto de los territorios peninsulares.

Además, a los cubanos José Antonio Saco, Juan Montalvo y Nicolás Manuel de Escovedo, que unos meses antes habían presentado sus credenciales como diputados de Ultramar en las Cortes de Madrid (conforme a las normas vigentes hasta entonces, las cuales establecían que Cuba podía contar con tres representantes en el parlamento español), no se les permitió finalmente jurar el cargo para el que habían sido elegidos, ya que en virtud de tales *leyes especiales*, los territorios coloniales quedaban sin representación parlamentaria.

Según Navarro García (1998), “la causa principal del movimiento separatista fue la insatisfacción de una parte de los cubanos ante el régimen político y económico implantado en la isla a partir de 1837” (p. 9). Desde entonces, la restauración de la representación parlamentaria pedida en las Cortes españolas y la concesión de un gobierno dotado de una cierta autonomía, atendiendo a la especial idiosincrasia de la Gran Antilla, se convirtieron en las reivindicaciones políticas fundamentales. Las reiteradas negativas de España a satisfacer tales demandas acabarían provocando la guerra de los Diez Años. Esta comenzó con el Grito³ de Yara, el 10 de octubre de 1868. Hay que tener en cuenta que la Península se encontraba en aquel momento en una situación de una gran inestabilidad, tras el pronunciamiento el 18 de septiembre del general Juan Prim y del almirante Juan Bautista Topete en Cádiz, que condujo a la destitución y al exilio de la reina Isabel II. Además, el 23 de septiembre había tenido lugar también el Grito de Lares, denominación con la que se conoce al levantamiento independentista de Puerto Rico.

Tras dar el grito de “¡Viva Cuba libre!”, Carlos Manuel de Céspedes, presentándose como jefe de una Junta Revolucionaria, hasta entonces desconocida, de la Isla de Cuba, marchó hacia el pueblo de Yara, al frente de doscientos hombres mal armados. Estos aspiraban a librar a Cuba de la esclavitud y de la trata negrera, así como de la “opresión del tiránico gobierno español”, como

² En la página web del Congreso de los Diputados puede descargarse una copia escaneada del original manuscrito. Accesible desde: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1837/ce37_cd.pdf.

³ El diccionario de la Real Academia Española define el sustantivo *grito* en su tercera acepción como “manifestación vehemente de un sentimiento colectivo” (DLE, s.f.).

se especifica en el *Manifiesto del 10 de octubre de 1868*, promulgado por Céspedes. Hay que tener en cuenta que en la isla no existía en aquellos momentos el derecho de reunión, ni de asociación, e imperaba un régimen militar, de acuerdo con el cual los capitanes generales españoles poseían poderes omnímodos y, con frecuencia, ordenaban la deportación e incluso la ejecución de cualquier sospechoso de conspirar contra el gobierno de la metrópoli.

Los cubanos estaban, por tanto, obligados “a callar y obedecer” (denunciaba el *Manifiesto*) y se veían “expulsados de su suelo a remotos climas, o ejecutados, sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil”. De ahí que, aquellos doscientos hombres se declararan en rebeldía y dispuestos a luchar para lograr que Cuba se constituyera en una nación independiente, “porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos” (conforme a las palabras del propio *Manifiesto*).

La guerra de los Diez Años concluyó cuando, tras una entrevista con el general Arsenio Martínez Campos (quien ostentaba el cargo de capitán general de la isla), los líderes del movimiento insurrecto Vicente García y Máximo Gómez accedieron a firmar la capitulación de las fuerzas cubanas ante el ejército español, reconociendo al Gobierno peninsular como la máxima autoridad en Cuba. A cambio, se concedería a la isla el régimen autonómico del que ya disfrutaba Puerto Rico, se produciría una amnistía de los delitos políticos, y todos aquellos que habían sido encarcelados por tomar parte en la insurrección serían indultados; también se concederían facilidades para abandonar la isla a quienes desearan exiliarse. Además, los cubanos podrían volver a disfrutar de la libertad de prensa y el derecho de reunión, así como formar partidos políticos, siempre y cuando estos no desarrollaran ninguna actividad en contra del poder metropolitano; también se reconocería la libertad de los esclavos que militaban en las filas insurrectas. Este acuerdo, firmado el 10 de febrero de 1878, fue conocido como el Pacto del Zanjón.

Sin embargo, apenas un año después, desde Nueva York, Antonio Maceo planeó junto a Calixto García (dos de los principales instigadores de la insurrección) la invasión de Cuba, lo que daría lugar a la Guerra Chiquita (1879-1880), el segundo de los tres conflictos bélicos que enfrentaron a la isla con la Península, aunque esta supuso un gran fracaso para los rebeldes. Recordemos que el primero fue el de la guerra de los Diez Años (1868-1878), y el tercero será conocido como la Guerra de Cuba (1895-1898), aunque en la historiografía cubana suele hacerse alusión a ella como la Guerra Necesaria (1895-1898), tal y como la denominaba José Martí⁴. Esta comenzó el 24 de febrero de 1895 con el Grito de Baire, un levantamiento simultáneo de treinta y cinco localidades cubanas contra el ejército español para luchar por la independencia de la isla, y concluyó el 10 de diciembre de 1898 cuando los representantes de España y Estados Unidos⁵ suscribieron el

⁴ A pesar de que Martí era un antimilitarista declarado, tenía pleno convencimiento de que la guerra era el único camino para conceder a su tierra la libertad y la justicia que, a su juicio, esta merecía. Cfr. Calleja Leal (1996).

⁵ EE. UU. tenía intereses en el dominio de los territorios centroamericanos y acabó interviniendo también en el conflicto, dando lugar a la Guerra Hispano-estadounidense. Esta comenzó en abril de 1898 y se prolongó durante 113 días.

Tratado de Paz de París, el cual supuso la renuncia por parte de España de su soberanía sobre la isla.

2.1. Transformación de la sociedad y del idioma

Durante esta convulsa centuria, la sociedad y sus formas de expresión (idioma y manifestaciones culturales) se transforman. La raza, la educación, la religión, los nuevos componentes migratorios (europeos, gallegos, canarios, chinos, indígenas de México, etc.) y el idioma se amoldan a nuevos parámetros y son objeto de debate público en las sociedades económicas y culturales o en la prensa. Conforme avanza el siglo, Cuba se convierte en una sociedad fuertemente militarizada, con contingentes españoles y un ejército libertador organizado que cuenta, además, con apoyo popular.

Sin embargo, la política borbónica dio posibilidades nuevas de movilidad social⁶, lo que provocará una disolución creciente de castas y un aumento del natural mestizaje, que será la base sobre la que se asiente el concepto de *cubano* y de *cubanía*. Testimonios de la época nos dan cuenta de este conflicto entre criollos y peninsulares hasta en las últimas posesiones españolas en América:

No tuve apenas relaciones en la sociedad cubana, pero saqué la impresión de que nos era hostil. Los hombres, las mujeres, las familias, con toda su hospitalidad tan ponderada, con toda su cortesía tradicional, que en mi tiempo no era más que un mínimo de cortesía, mostraban a todas horas su afán de independencia. La juventud habanera, los *tacos del Louvre*, como se les llamaba en aquel tiempo, no perdían ocasión de hacer desaires a los españoles, fueran o no militares (Estévez, 1975, p. 124).

Los planteamientos anteriormente descritos tendrán eco en las relaciones lingüísticas entre América y España o, en lo que atañe a este proyecto, entre Cuba y Andalucía, región de permanente contacto durante cinco siglos con la isla y lugar de reubicación de muchos cubanos y españoles tras la derrota de España.

En efecto, el siglo XIX será fecundo en polémicas sobre la lengua, que implican cada vez una mayor decantación entre una forma lingüística de España y otra de América y, en cierto sentido, la lengua se hace bandera de españolismo y de americanismo. Las nuevas naciones abogan por una identidad propia y rechazan las posturas de la metrópoli acusándolas de rígidas, conservadoras y paternalistas (Bravo, 2012).

De una parte, se toma la idea francesa (que seguirá la Constitución norteamericana) que proclamaba *una nación-una lengua*; de otra, el español no era concebido como una lengua autóctona, sino que se vinculaba con el opresor, con España. Los procesos de independencia transformarán esta directriz evocando una noción de unidad entre las nuevas repúblicas a través de la lengua. En efecto, el uso de la lengua española, difundida y nivelada dentro de las sociedades americanas es la lengua que aúna a la sociedad, exponente de la comunicación y la cultura, reivindicando una *forma americana* del idioma frente a la codificación peninsular que –como afirma Rivarola (2006)–

⁶ Por ejemplo, los pardos son admitidos en la milicia e incluso podían comprar su blancura legal mediante las "cédulas de gracias al sacar", lo que les permitía acceder a la educación, casarse con un blanco, tener cargos públicos e incluso acceder al sacerdocio.

“siguió siendo ‘la’ codificación” (p. 103).

De esta forma, marcando las distancias con España, se va tomando conciencia de identidad propia, reforzando las peculiaridades lingüísticas de cada zona marcadas por influencias indígenas o africanas. De aquí surge, por ejemplo, el empeño en una reforma ortográfica y en una adecuación de la lengua española siempre a los usos y necesidades de los americanos, “porque es ridículo estar usando la ortografía de una nación que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros, y esto precisamente en las letras cuyo uso es más difícil y nos llena de embarazos” (Sarmiento, 2002, p. 10).

A lo largo de esta centuria, comienzan a expresarse sentimientos de identidad lingüística y a tomar conciencia sobre aspectos de singularidad variacional que tenían plena vitalidad en la época. La formalización de la conciencia lingüística se acrecienta desde la publicación del *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo (1836), quien tiene en cuenta ya para su obra las variantes de pronunciación cubanas: “la fuerza de la aspiración en la H y la pronunciación predilecta de la J en el vulgo ha causado la confusión y abuso de muchas palabras”. El autor sigue las tendencias académicas excepto en el caso de la X: “la razón poderosa de la inutilidad de este carácter y el desuso en que hoy se halla, son motivos suficientes para disculpar esta novedad” (p. 4). De estas variantes dan testimonios los relatos de la época, como el del expedicionario Ramón Roa (1969), que caracteriza el habla popular cubana a su llegada a la isla: “El temporal del otro día –nos dijo- y el *jala pa cá y jala pa allá* de las contraguerrillas que andan detrás de los *despedicionarios*, nos tienen sin carne que comer” (p. 23).

Pese a que el siglo XIX es un momento crucial para la definición de la lengua y de la identidad de las distintas naciones americanas, es muy poco lo que conocemos de la documentación de la época, y especialmente en una variedad de registros que evoquen la lengua *real* de los distintos grupos sociales y sus peculiaridades escriturarias.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La investigación que desarrollamos se inserta en el marco histórico y social descrito, con un trasfondo de sucesos históricos que afectarán de forma dramática tanto a Cuba como a España.

El objetivo de este proyecto es el examen de los usos lingüísticos y discursivos del español del siglo XIX, tomando Cuba como referencia geográfica y centro del espacio variacional caribeño, con el propósito de definir la especificidad del español cubano y sus lazos con la sociedad y la lengua española del Novecientos. Estos vínculos se reflejan en la lengua, la transferencia de conceptos culturales y usos sociales y tienen como vehículo de difusión social la prensa en sus diversos formatos. De forma concreta, nos proponemos los siguientes logros:

- a. Elaborar un corpus documental que permita estudiar de forma fehaciente las relaciones históricas y sociales entre Cuba y España en torno a la época de la Independencia.
- b. Analizar el proceso de consolidación de los rasgos que caracterizan al español cu-

bano y, por extensión, al español del área caribe, a través del estudio de los elementos emergentes que definen la identidad lingüística cubana del siglo XIX y, en su caso, la conexión y continuidad con Andalucía.

- c. Trazar el esquema de conceptos y valores sociales y culturales que evidencian el nuevo contexto social que surge del proceso de independencia y que se hace patente en la documentación que circula en la época a ambos lados del océano.
- d. Determinar el papel de la prensa como medio de captación y difusión de usos lingüísticos y conceptos socioculturales emergentes.

4. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS RECOPIADO

Para llevar a cabo esta investigación, se asume la existencia del área variacional caribeña como ámbito geográfico de una variedad hispanoamericana específica (Perl, 2001), con centro en Cuba. Sobre este presupuesto parte la hipótesis de que el contexto histórico y social de la Cuba del siglo XIX y, concretamente, una serie precisa de circunstancias económicas, sociales y culturales –resumidas brevemente *ut supra*–, son determinantes en la creación y definición específica de la lengua de Cuba.

Por otra parte, la relación estrecha y constante con los puertos de Andalucía permite trazar el viaje de rasgos que se intercambian y correlacionan entre ambos territorios. Cuba constituye un elemento axial entre el español de España y el americano, como puerto de entrada de las tendencias normativas de la metrópoli y catalizador de usos innovadores que llegaban desde el Nuevo Mundo a Andalucía.

Bajo esta premisa, formarán parte del corpus aquellos documentos que contengan:

- a. Referencias al proceso independentista: cartas de líderes y documentos dirigidos a la ciudadanía (discursos, bandos, manifiestos y proclamas).
- b. Manifestaciones de opiniones particulares y muestras de las relaciones familiares y privadas, escritas generalmente de forma rápida y poco elaborada: documentos cuya finalidad es manifestar puntos de vista individuales sobre acontecimientos, reforzar las relaciones personales (cartas, billetes, diarios, etc.).
- c. Difusión de nuevas ideas por medios públicos y, generalmente, impresos (libelos y prensa).

La originalidad del corpus se encuentra garantizada, ya que la documentación que utilizamos es absolutamente desconocida para los estudios filológicos y socioculturales. Los fondos documentales pertenecen al Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y al Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid, además de a archivos históricos provinciales (Sevilla, Cádiz y Málaga). De ellos hemos extraído un total de mil documentos que obedecen a la siguiente procedencia:

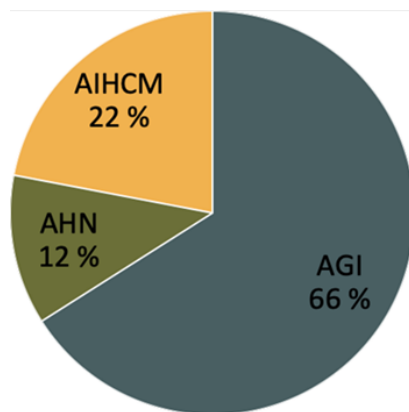


Figura 1. Procedencia de los documentos. Elaboración propia.

Estos textos conforman un corpus óptimo para la investigación filológica: reflejan un continuo concepcional con una masa de producción suficiente para la reconstrucción de un amplio ámbito de uso de la lengua, que se extiende entre los polos extremos de informalidad o inmediatez comunicativa y formalidad o distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1985; Oesterreicher, 1994, 1996).

El conjunto documental —manuscritos y prensa— que manejamos refleja la conformación social descrita, así como las tensiones entre los distintos grupos en la etapa previa al conflicto bélico que supuso la independencia definitiva de Cuba. En síntesis, el análisis de un corpus de estas características permite alcanzar como resultado una imagen extraordinariamente vívida y ceñida a la realidad tanto de la lengua general como de su adscripción social. Por tanto, a partir del análisis de los textos descritos será posible definir un conjunto de conceptos culturales nuevos que definen la sociedad cubana y que se expandirá a ambos lados del océano.

4.1. Autoría y textualidad de los documentos

Forman parte de nuestro objeto de estudio tanto papeles tomados al enemigo como todos aquellos generados por las autoridades militares españolas relacionados con las actividades cotidianas de control de los insurgentes, como órdenes, informaciones, batidas, etc. (Bravo, 2015). A este conjunto se suman los emitidos por autoridades civiles e individuos particulares. La documentación custodiada en los archivos es, en su mayor parte, manuscrita, aunque en medio de ella se encuentran algunos recortes periodísticos de interés para el conocimiento de las operaciones.

Sobre este material aplicamos criterios de clasificación basados en tres factores, que fundamentan su definición textual:

- a. Tipo de texto: condiciones en que se realiza, formato elegido y finalidad.
- b. Rasgos intertextuales del documento: integración organizativa y estructural.
- c. Tipo de autor: motivación para la escritura y competencia lingüística.

En una primera división es posible distinguir en la documentación de archivo, de una parte, documentos de carácter oficial en torno al proceso de independencia, y de otra, todos aquellos que entran en la categoría de egodocumentos.

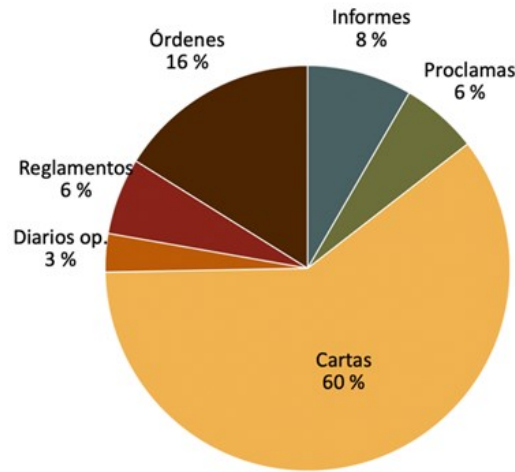


Figura 2. Documentos oficiales del corpus. Elaboración propia.

Dentro de la documentación oficial (figura 2) se consideran los emitidos por autoridades civiles (cartas, informes y acuerdos) o militares (diarios de combate, órdenes, reglamentos o juicios), además de aquellas disposiciones políticas de difusión social (bandos, proclamas). Aunque adaptada a moldes propios de la administración y la milicia, la tensión de la guerra hace que se cambien los formatos, se produzcan innovaciones formales o, incluso, se utilice como medida de cautela la cifra (telegramas). Por ejemplo, el tipo documental de la arenga militar o la proclama contiene abundantes expresiones enfáticas marcadas por los signos de exclamación.

Una parte de los materiales manuscritos pertenecen a la categoría de fuentes históricas denominada *egodocumentos* (Presser, 1958) o *autodocumentos* (*Selbtszeugnisse*) (Schulze, 2005), considerando como tales memorias, diarios, cartas personales y textos afines en los que el autor expone de forma manifiesta sus circunstancias vitales y sentimientos. El análisis y tratamiento desde este enfoque permitirá no solo ofrecer un material inédito para el estudio de historiadores (Arsitizábal, 2012), sino disponer de un conjunto sólido para analizar las voces de sus protagonistas y, a partir de ellas, extraer los elementos que hacen posible realizar estudios de la lengua de los líderes, nuevos conceptos políticos y filosóficos, valores sociales, etc.

Los egodocumentos (figura 3) conforman un excelente tipo documental dado que no están sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Caracterizados por ser textos escritos personalmente por un autor (o por otro autor bajo su dictado o revisión) van directamente del emisor al receptor, tienen un gran contenido emocional y recogen vivencias personales, pensamientos y observaciones. Además, transmiten una espontaneidad que refleja usos familiares y coloquiales, y ponen de manifiesto la competencia escrituraria de sus autores. Por todo ello, constituyen un material muy adecuado para el análisis sociolingüístico y la detección de usos innovadores y locales. A este grupo de adscriben un extenso conjunto: cartas personales, notas y billetes, diarios personales, anónimos, relatos, informes, memorias, etc.

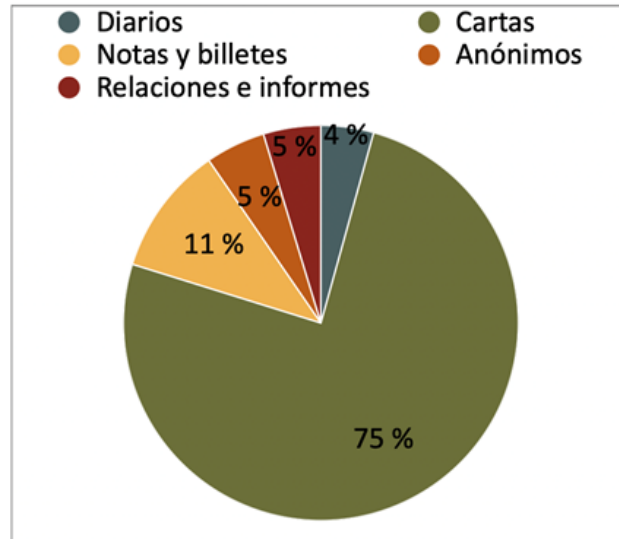


Figura 3. Egodocumentos del corpus. Elaboración propia.

Especialmente interesante en esta masa documental, tanto en la oficial como en la particular, es la correspondencia, que muestra un extenso rango de finalidad y formato. La carta es un tipo muy utilizado en los siglos XVI y XVII, que exhibe un alto grado de flexibilidad para adaptarse en cada época a la diversa tipología de emisor-receptor y contenido; si a ello se añade el aumento de su difusión y la amplificación de sus funciones en época moderna (Castillo Gómez, 2002, 2005), se sigue que el género epistolar conforma una sólida tradición discursiva, que permite estudiar la contigüidad en la historia del español. En el contexto de nuestra investigación, es el medio del que ciudadanos y combatientes de uno y otro bando se sirven para comunicaciones de muy diversa índole (transmisión de órdenes militares, nombramientos, saludo entre mandos, muestras de amistad, expresión de opiniones, etc.).

En cuanto a los textos periodísticos, la mayor parte de ellos han sido extraídos de hemerotecas y repositorios digitales, como la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España⁷; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica⁸; Hispana, el portal de acceso al patrimonio digital y el agregador nacional de Europeana⁹; la Biblioteca Virtual de la Junta de Andalucía¹⁰; el Repositorio del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Sevilla¹¹; los Fondos Digitales del Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla¹²; la Hemeroteca Histórica del Ayuntamiento de Huelva¹³; y la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga¹⁴. Además, hemos acudido personalmente a consultar los fondos de la Hemeroteca Municipal de Sevilla¹⁵ y de la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz¹⁶, dado que estas dos instituciones no cuentan con periódicos de esta época digitalizados.

⁷ Accesible desde: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>.

⁸ Accesible desde: <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>.

⁹ Accesible desde: <https://digital.csic.es/handle/10261/140866>.

¹⁰ Accesible desde: <http://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/biblioteca-virtual-de-andalucia>.

¹¹ Accesible desde: <https://www.sevilla.org/no8do-digital/repositorio-del-patrimonio-documental>.

¹² Accesible desde: https://bib.us.es/machado/fondo_antiguo.

¹³ Accesible desde: <https://www.huelva.es/portal/es/hemeroteca>.

¹⁴ Accesible desde: <https://archivomunicipal.malaga.eu/es/biblioteca-hemeroteca/#.YD6LZdykGUK>.

¹⁵ Accesible desde: <https://bit.ly/3myOTSv>.

¹⁶ Accesible desde: <https://bit.ly/3B9oSeE>.

La consulta en tales hemerotecas y repositorios digitales nos ha permitido reunir un corpus de 300 textos publicados en periódicos y revistas andaluzas. Para simplificar, en cierta medida, las investigaciones a partir de dicho corpus, lo hemos acotado cronológicamente, limitándonos a reunir aquellas publicaciones correspondientes al período que abarca la guerra de Cuba, es decir, desde 1895 hasta 1898. Entre ellas se encuentran los principales diarios locales de la región¹⁷, como *El Defensor de Granada*, *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, *El Baluarte*, *El Progreso*, *Diario de Cádiz*, el periódico malagueño *El Cronista*, *La Crónica Meridional* de Almería, el diario onubense *La Provincia*, *Diario de Córdoba*, *El Comercio de Córdoba*, etc. Representantes de distintas ideologías: conservadores (por ejemplo, *El Noticiero Sevillano* o *El Porvenir*), liberales (*El Progreso*, *El Popular*, *El Defensor de Granada* y *La Alianza*), republicanos (como *El Pueblo*, *El Baluarte* y el diario onubense *La Provincia*), prensa obrera (*La Nueva Era*), y periódicos centrados en la defensa del catolicismo (*El Cronista*), o del carlismo ortodoxo (*Diario de Sevilla*), entre otros. Asimismo, se han incluido en el corpus dos revistas, ya que hemos localizado en ellas algunas publicaciones relacionadas con este conflicto bélico: la revista gaditana *La Moda Elegante* y *La Alhambra*, de Granada. Por último, hemos recogido también los textos procedentes de dos periódicos satíricos¹⁸ sevillanos: *Juan del Pueblo* y *Perogrullo y sus verdades*. En la Tabla 1 se proporciona un listado de todas las publicaciones andaluzas consultadas, junto con indicación del lugar de procedencia de cada una de ellas:

Publicaciones consultadas		
<i>Diario de Cádiz</i> (Cádiz)		<i>Juan del Pueblo</i> (Sevilla)
<i>Diario de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Guadalete</i> (Jerez de la Frontera)	<i>La Alhambra</i> (Granada)
<i>Diario de Sevilla</i> (Sevilla)	<i>El Noticiero Sevillano</i> (Sevilla)	<i>La Alianza</i> (Granada)
<i>El Alcance</i> (Huelva)	<i>El Orden</i> (Sevilla)	<i>La Andalucía</i> (Sevilla)
<i>El Baluarte</i> (Sevilla)	<i>El Popular</i> (Granada)	<i>La Crónica Meridional</i> (Almería)
<i>El Comercio de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Porvenir</i> (Sevilla)	<i>La Imprenta</i> (Sevilla)
<i>El Crisol</i> (Sevilla)	<i>El Progreso</i> (Sevilla)	<i>La Moda Elegante</i> (Cádiz)
<i>El Cronista</i> (Málaga)	<i>El Pueblo</i> (Granada)	<i>La Nueva Era</i> (Cádiz)
<i>El Defensor de Granada</i> (Granada)	<i>El Sur de España</i> (Almería)	<i>La Provincia</i> (Almería)
<i>El Diario de Málaga</i> (Málaga)	<i>El Tribuno</i> (Sevilla)	<i>La Provincia</i> (Huelva)
	<i>El Último Telegrama</i> (Algeciras)	<i>La Restauración</i> (Almería)
		<i>Perogrullo y sus verdades</i> (Sevilla)

Tabla 1. Publicaciones consultadas. Elaboración propia.

¹⁷ Según los datos proporcionados por Checa Godoy (2011), en 1900 había 197 publicaciones periódicas en Andalucía, y 1.347 en toda España, por lo tanto, la prensa andaluza representaba el 14,6 % de la existente en el territorio nacional (p. 200).

¹⁸ Como han puesto de manifiesto Sánchez Aranda y Barrera del Barrio (1992), el periodismo satírico es un género de “profunda raigambre y tradición en el periodismo español” (p. 299).

4.2. Géneros periodísticos

Varios son los géneros periodísticos que aparecen representados en nuestros corpus. Por una parte, hemos recopilado noticias que reflejan cómo la guerra de Cuba afecta a la sociedad andaluza. Por ejemplo, a continuación, recogemos un fragmento de una información en la que se narra la expectación que suscitó la llegada a la bahía de Cádiz de un barco con soldados españoles procedente de Cuba:

Como se esperaba, al amanecer, fué¹⁹ divisado el correo de Cuba, vapor *Colón* que fondeó en bahía próximamente á las siete de la mañana. Cuando el buque atravesaba la bahía para ir al fondeadero acostumbrado, en Puntales, marcharon á bordo en un auxiliar el Director de Sanidad de puerto Sr. García Villaescusa, el Secretario Sr. Burgos, el personal de la Trasatlántica, el médico militar Sr. Rivas, la familia del general Martínez y el general Díaz Campoy, jefe que prestó servicios en Cádiz hace algunos años y que esperaba el regreso de un hijo suyo, oficial de Estado Mayor. [...] Los pasajeros agolpados en la toldilla y los soldados por la banda del buque, recibieron á los que iban de la ciudad, cambiándose desde el vapor al auxiliar impresiones y noticias [...] (“Llegada del vapor correo de Cuba”, *Diario de Cádiz*, 27 de diciembre de 1897).

Y en esta otra, el diario sevillano *El Porvenir* se hace eco del testimonio del capitán de un navío que acaba de fondear en Cádiz, según el cual, un conjunto de buques de guerra norteamericanos se aproxima de forma inminente a las costas españolas:

Buques yanquis en el Atlántico. La noticia transmitida a la prensa por el telégrafo de que el capitán de un buque llegado á Cádiz decía haber visto algunos buques de guerra yanquis cerca de la península, circula también en Gibraltar, por referencias de otros tripulantes de vapores mercantes llegados á dicha plaza. Asegúrase que efectivamente es así, y se cree que tales buques sean los que conducen los refuerzos que el gobierno de Washington envía al comodoro Dewey, que, á trueque de un gran tropiezo, pero confiando en que á su paso por estas proximidades había ya zarpado de Cádiz la escuadra de reserva de Cámara, y sólo habría que burlar la vigilancia de las costas y fuertes de Tarifa y Ceuta [...] (Vázquez Cano, “¡El bú!”, *El Porvenir*, 3 de julio de 1898).

También hemos recogido sueltos procedentes del servicio telegráfico, que dan cuenta de cómo se va desarrollando el conflicto, día a día:

Cuba. Despacho oficial de la Habana publica varios encuentros donde se les hizo á los rebeldes doce muertos y un herido; nuestras tropas un muerto y ocho heridos. “El extraordinario de *El Liberal*” anuncia que Morote cayó prisionero de los insurrectos, le formaron consejo de guerra, absolviéndole y poniéndolo en libertad. Afirma que en el campo insurrecto se ven con simpatías las reformas. Despacho de New-York anuncia expedición Rolloff que lleva 8.000 fusiles y cinco cañones (“Telegramas de nuestro servicio especial”, *La Andalucía*, 23 de febrero de 1897).

Asimismo, las crónicas permiten a los lectores de provincias estar al día sobre los sucesos que acontecen tanto en Madrid como en La Habana:

Hay una tregua más. Un nuevo aplazamiento. Una semana de suspensión de hostilidades. El Gobierno español accediendo á la solicitud de las potencias europeas, ha concedido el amistío [sic], solo por una semana. Los representantes de las naciones extranjeras movidos de un generoso espíritu de conciliación, han intervenido, sin nuestra solicitud y sin nuestro consentimiento, cerca de Mac-Kinley para asegurar la paz [...] (E. Bermúdez, “La Provincia en Madrid”, *La Provincia (Almería)*, 11 de abril de 1898).

La consulta del *Diario de Cádiz* nos ha permitido recopilar las crónicas publicadas en este

¹⁹ Se reproducen las grafías tal y como fueron publicadas en los periódicos, conforme a las normas ortográficas del siglo XIX.

periódico por el prestigioso corresponsal Domingo Blanco:

Estamos en plena guerra de policía, que era lo que deseaban los habitantes leales de la Habana. Preparada la insurrección á la luz del día y desarrollados sin el menor obstáculo todos los planes de los enemigos de España, el elemento honrado había perdido las esperanzas de ver en la cárcel á los auxiliares de la guerra. Verdaderamente era para estar asustado con tanto tiempo de libre conspiración y de absoluta impunidad. [...] (Domingo Blanco, “De la guerra”, Diario de Cádiz, 13 de agosto de 1896).

También hemos podido reunir artículos de opinión firmados por insignes escritores, como Juan Valera:

La ambición invasora de los Estados Unidos de América vá creciendo con rapidez y extendiéndose por todas las regiones. El gobierno federal se excusa, y no sin aparente fundamento, con la extremada libertad de sus gobernados, á la que no puede poner freno. Pero si esta excusa valiera siempre, seguiría justificando las más crueles é hipócritas maquinaciones contra naciones amigas [...] (Juan Valera, “Notas diplomáticas”, El Comercio de Córdoba, 5 de agosto de 1897).

Incluso hemos recogido textos de carácter literario, como este poema que Concha Espina publica en la revista gaditana *La Moda Elegante*, dirigido a los soldados repatriados que regresan de la guerra:

Á los repatriados.
 Con entusiasmo ardiente,
 De anhelos prenda,
 Yo os canté cuando fuisteis
 Para la guerra;
 Y con fe viva,
 Yo recé por vosotros
 Todos los días [...]
 (Concha Espina de Serna, “Á los repatriados”, *La Moda Elegante*, 14 noviembre marzo de 1898).

Por otra parte, en los periódicos encontramos asimismo reportajes que podría decirse que cumplen el propósito divulgativo de explicar los pormenores de la guerra a los lectores andaluces, como el siguiente texto, en el que se describe cómo es “El campo de insurrección en Cuba”:

Quantánamo [sic.] es una población de bastante importancia, ya por sí, ya por la bahía conocida con el nombre de La Caimanera, unida á la población por un ferro-carril y que se prolonga hasta el poblado de Jamáica. Quantánamo puede decirse que es la segunda población comercial de Santiago de Cuba, y en su lano [sic.], de ocho á diez leguas de extensión, hállase establecido gran número de ingenios, que, durante la pasada guerra, se salvaron de la tea incendiaria gracias á los esfuerzos de las tropas voluntarios y de las escuadras de Quantánamo, formadas en su mayoría por cubanos y hoy reducidas, á una corta compañía [...] (“El campo de insurrección en Cuba”, Diario de Sevilla, 5 de marzo de 1895).

Y a una finalidad similar parecen responder entrevistas como la siguiente, en la que se reproduce una conversación con un deportado cubano:

Días pasados estuvo á vernos uno de los deportados cubanos puestos últimamente en libertad. Venía á pedirnos una recomendación. [...] Conversamos durante largo rato, y lo que nos dijo, tanto de sus antecedentes y situación como de las cuestiones generales que afectan á Cuba, quizá merezca ser visto por nuestros lectores.

– ¿Como se titula su periódico de V?

– La Patria.

– ¿Es muy antiguo?

– Hoy no es, porque lo suprimieron. Es una historia. Yo vivo en Santa Clara, y tengo un colegio de primera y segunda enseñanza. Publicaba un periódico profesional, que creo que

cambiaba con algún otro de Cádiz. En el pueblo no había otro periódico político que uno autonomista, que defendía poco y mal los intereses españoles. El espíritu del elemento peninsular y adicto estaba muy decaído, desde la audaz intentona de una partida rebelde que consiguió entrar en el pueblo, aunque pagando su jefe con la vida el atrevimiento. Los partidarios de la insurrección no se ocultaban para conspirar. Se me ocurrió sacar un periódico, para combatirlos y modificar el estado general de los ánimos y puse manos á la obra... [...] (“Una conversación sobre asuntos de Cuba”, Diario de Cádiz, 6 de agosto de 1897).

Además, hemos recogido en nuestro corpus un buen número de editoriales que nos permiten conocer las posturas de los distintos diarios en las distintas etapas por las que atravesó el conflicto bélico entre 1895 y 1898:

No incurriremos en la injusticia de negar el patriotismo de los que, consciente ó inconscientemente, perturban la opinión, y con exageraciones y alarmas excitan el sentimiento público. Todos somos patriotas; todos queremos la felicidad y el encumbramiento del país donde tuvimos la suerte de nacer; pero ocurre á las veces que la pasión política oscurece los entendimientos, y de buena fé, pero con error manifiesto, se agravan los males de la patria en vez de procurar su alivio. [...] No somos ahora ministeriales, ni hablamos como partidarios; no nos estimulan ni el afán personalísimo ni el espíritu de bandería [...] (“Por la patria”, El Progreso, 19 de febrero de 1898).

Otras editoriales arrojan luz sobre las reacciones que ciertos hechos suscitan entre la opinión pública. Por ejemplo, este editorial de *El Pueblo* describe el pesimismo que ha provocado en la población española la voladura del *Maine* y la actitud de los norteamericanos, al culpar al Gobierno de Sagasta del accidente:

La voladura del acorazado yankee “Maine”, surto en La Habana, y los informes que con tal motivo han dado á su Gobierno el cónsul Lee y el comandante del buque sumergido, han hecho que la nota pesimista lo invada todo y que hasta los periódicos que se mostraban más satisfechos por la amistosa actitud de los Estados Unidos, comiencen á desconfiar y no ven tan absurdo el temor que los de oposición abrigaban respecto á las manifestaciones de los norteamericanos [...] (“Guerra?”, *El Pueblo*, 20 de febrero de 1898).

También, gracias a las revistas de prensa, los lectores de estos periódicos locales pueden estar al día sobre las noticias y las opiniones difundidas por los principales nacionales e internacionales:

[...] Dice El Herald: “En una noche encaneció Maria Antonieta. Cuando llegó a la guillotina, la más gentil cabellera de Francia era una blanca corona... En una noche de suprema angustia en que España debería haber rehecho su vida por el dolor, todo ha seguido como si tal cosa: los mismos hombres que en el espacio de unas horas nos anunciaran triunfos y nos comunicaran la más espantosa de las derrotas, indiferentes, locuaces, casi humoristas, encargados de liquidar lo que resta de España con la desenvoltura de Triboulet y la espesa filosofía de Sancho. No. ¡No ha pasado nada! [...] (“Por qué sucumbimos”, *El Defensor de Granada*, 10 de julio de 1898).

Además, hemos reunido también un conjunto de anuncios que tienen que ver con la guerra de Cuba:



Figura 4. Anuncio publicado en *El Cronista* el 2 de septiembre de 1896.

Por último, tienen cabida asimismo en este tipo de diarios los textos de carácter humorístico en la prensa satírica:

[...] En cuanto á lo de Cuba, parece que vamos ahora por buen camino, y que para dentro de seis ó siete meses, podremos considerar aquello como terminado, pues según participa á *El Imparcial* el redactor-corresponsal que sostiene este diario en la Gran Antilla, la campaña decisiva empezará el día que el general Weyler se embarque en la estación de Villanueva y siga el camino de Pinar del Río. Y se nos resiste creer que demore por mucho tiempo, ese proyectado paseo [...] (“Perogrulladas”, *Perogrullo y sus verdades*, 8 de octubre de 1896).

Pero también este tipo de textos aparecen en los periódicos de información general:

Se arregló lo de la Habana,
reina la tranquilidad,
tranquila está la Península,
y tranquilo está Ultramar.
Se acercan las elecciones,
y ya los muertos están
bailando en los cementerios
del gustito que les da. [...]
 (“Murmuraciones”, *El Baluarte*, 18 de enero de 1898).

5. AVANCE DE RESULTADOS E HITOS CONSEGUIDOS

En la primera fase del proyecto se ha llevado a cabo una organización del corpus periodístico recopilado, con la ayuda del programa Atlas.ti²⁰. Esta herramienta nos ha permitido realizar un registro de todos los textos agrupándolos: cronológicamente –según si su fecha de publicación correspondía a 1895, 1896, 1897 o 1898–; por géneros discursivos –editoriales, artículos de opinión, crónicas, noticias, reportajes, entrevistas, sueltos, revistas de prensa, anuncios o textos literarios–; y temáticamente –por ejemplo, para identificar las referencias al gobierno del Partido Conservador o al del Partido Constitucional-Liberal; a las disposiciones de los generales Arsenio Martínez Campos, Valeriano Weyler o Ramón Blanco en el período en que cada uno de ellos ostentó el cargo de capitán general de Cuba; las alusiones a los insurrectos cubanos, o a los combatientes norteamericanos, etc.–.

Se ha conseguido ya el objetivo de carácter ecdótico, basado en la transcripción y edición mediante los criterios de la Red CHARTA²¹, lo que permite una fijación del texto mediante una edición paleográfica de los manuscritos y una edición crítica. Estamos trabajando actualmente en la

²⁰ Accesible desde: <https://atlasti.com/es/>.

²¹ Accesible desde: <https://www.redcharta.es>.

descripción de los documentos para elaborar una propuesta de tipología documental, atendiendo a los elementos que propicien la recontextualización de los componentes del corpus que permita “recuperar, a partir del texto, un máximo del contexto discursivo originario” (Oesterreicher, 2001, pp. 212-213). Este es un aspecto esencial del tratamiento del corpus, porque dicha recontextualización permitirá extraer los conceptos culturales y sociales esenciales que evidencian los documentos.

Los notables avances en los campos de edición digital y desarrollo de herramientas para el tratamiento informático de los textos posibilitan que en este proyecto fijemos como objetivo ecdótico la creación de un corpus digital a partir del cual se puedan extraer diferentes versiones de edición (transcripción paleográfica y edición crítica) así como estudios cuantitativos y cualitativos de los aspectos lingüísticos y filológicos. Por ello, en la segunda fase del proyecto, que se desarrollará desde marzo de 2021 hasta febrero de 2022, una selección representativa de este corpus será sometida a un proceso de edición digital, así como su procesamiento lingüístico. Se realizará, primero, a través del marcado de los documentos con la selección de los criterios XML-TEI (Isasi Martínez, Martín Aizpuru, Pérez Isasi, Pierazzo, y Spence, 2020; Vaamonde, 2016) para lo cual se empleará el editor XML Oxygen. En efecto, TEI “es un consorcio de investigadores que proviene principalmente de las Humanidades, la lingüística y los estudios sociales” (Spence, Isasi, Pierazzo, y Vicente, 2012, p. 472) y constituye el marco internacional utilizado con mayor frecuencia en el ámbito de las ciencias humanas, en la representación de textos de manera digital. La obtención de “textos digitales enriquecidos” (Spence, 2014b, p. 47)²² nos permitirá el intercambio de información, el tratamiento informático o manual de un texto y la publicación de documentos tanto en papel como en diversos formatos digitales.

Como nuestro objetivo ecdótico es ofrecer las transcripciones paleográficas y ediciones críticas de los textos, en segundo lugar, se integrarán los documentos digitales en el sistema TEITOK, una plataforma en línea creada por Maarten Janssen (2014). Actualmente, este sistema está en pleno funcionamiento en más de veinte proyectos de investigación nacionales e internacionales y posibilita el aprovechamiento de los textos enriquecidos con XML-TEI para su explotación lingüística gracias a la integración. TEITOK, tal como lo demuestran los avances de las investigaciones en el seno de algunos de los proyectos que lo emplean (Calderón Campos, 2019; Calderón Campos y Vaamonde, 2020; Arrabal Rodríguez, 2020), resuelve el problema de trabajar en un único documento XML-TEI con las dos versiones de edición, la paleográfica y la crítica (Isasi Martínez et al., 2020), por medio de la marca *tok* con la que el documento se divide en *tokens* o formas ortográficas. A partir de ese proceso de tokenización, dentro de la plataforma se llevan a cabo las fases de normalización ortográfica, lematización semiautomática y anotación morfosintáctica. Además, gracias a la flexibilidad del lenguaje XML-TEI es posible anotar el corpus con otras finalidades

²² Su origen data de 1987, cuando un grupo multidisciplinar de 32 especialistas europeos, norteamericanos y asiáticos procedentes de diversas áreas de las Humanidades, la Lingüística y las Ciencias Sociales se reunieron para promover la creación de una Guía de uso de TEI, con la que coordinar sus investigaciones (Vanhoutte, 2004).

como la lexicográfica o discursiva, tal como estamos planteando de forma incipiente en este proyecto. Así, podremos cubrir dos de los objetivos del proyecto de investigación: ofrecer un corpus digital de la documentación y la explotación lingüística mediante la cual describir las características de la lengua de los textos.

6. CONCLUSIONES

La selección y el tratamiento de los documentos que conforman el corpus de este proyecto con metodologías y aplicaciones de las Humanidades Digitales, nos permitirán llevar a cabo un análisis de los usos lingüísticos y discursivos del español del siglo XIX.

De esta forma afrontamos el propósito de definir la especificidad del español cubano y la creación de su conciencia lingüística en el siglo XIX, además de los lazos con la sociedad y la lengua andaluza del Novecientos. Estos vínculos se reflejan en la lengua, la transferencia de conceptos culturales y usos sociales y tienen como vehículo de difusión la prensa; todo ello en un trasfondo de sucesos históricos que afectarán de forma dramática tanto a Cuba como a España.

Los resultados científicos y de transferencia del proyecto harán accesibles materiales, guías didácticas y documentos de trabajo que, de una parte, sirvan a futuros investigadores y, de otra, devuelvan a la sociedad el conocimiento de unos vínculos históricos entre Cuba y Andalucía. Estas relaciones conforman la base de elementos comunes que, trascendiendo al idioma, se extienden por formas de vida y diversas manifestaciones socioculturales (música, arte, celebraciones, etc.). De todo ello dan muestra los testimonios documentales de una época trascendental para la conformación de la identidad cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrabal Rodríguez, P. (2020). Edición de un corpus digital de inventarios de bienes. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 65, 67-74.
- Arsitizábal, C. (2012). *Autodocumentos hispanoamericanos del siglo XIX. Fuentes personales y análisis histórico*. LIT Verlag.
- Bravo, E. (2012). Las ideas lingüísticas en América a partir de 1812. En *La constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América* (vol. 2, pp. 355-372). Universidad de Cádiz.
- Bravo, E. (2015). Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898). En J. M. García (Ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)* (vol. 2, pp. 2061-2076). Iberoamericana / Vervuert.
- Calleja, G. (1996). La muerte de José Martí en el Combate de Dos Ríos. En *La presencia militar española en Cuba (1868-1895)* (pp. 85-110). Ministerio de Defensa.
- Calderón Campos, M. (2019). La edición de corpus históricos en la plataforma TEITOK. El caso de *Oralia diacrónica del español (ODE)*. *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies*, 6, 21-36.
- Calderón Campos, M. y Vaamonde, G. (2020). *Oralia Diacrónica del español: un nuevo corpus de*

- la Edad Moderna. *Scriptum digital*, 9, 167-189.
- Castillo, A. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en la Época Moderna. En C. Sáez Sánchez y A. Castillo Gómez (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita* (pp. 79-107). Calambur.
- Castillo, A. (2005). "El mejor retrato de cada uno" la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII. *Hispania*, 65(221), 847-875.
- Checa, A. (2011). *Historia de la prensa andaluza*. Alfar.
- Estévez, N. (1975). *Mis memorias*. Tebas.
- Isasi Martínez, C., Martín Aizpuru, L., Pérez Isasi, S., Pierazzo, E. y Spence, P. (2020). Edición digital de documentos antiguos: Marcación XML_TEI basada en los criterios CHARTA (2020.a ed.). Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.12795/9788447222049>
- Janssen, M. (2014). *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. <https://bit.ly/3gCuaaS>
- Lynch, J. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Ariel.
- Navarro, L. (1998). *Las guerras de España en Cuba*. Encuentro Ediciones.
- Oesterreicher, W. (2001). La 'recontextualización' de los géneros medievales como tarea hermenéutica. En *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical –pragmática histórica– metodología* (pp. 199-231). Vervuert / Iberoamericana.
- Perl, M. (2001). Die Sprachsituation in Kuba. En *Kuba heute. Politik, Wirtschaft, Kultur* (pp. 653-668). Vervuert / Iberoamericana.
- Presser, J. (1958). *Memoires als geschiedbron*. En *Winkler Prins Encyclopedie*, (vol. 8, pp. 208-210). Elsevier.
- Pichardo, E. (1836). *Diccionario provincial de voces cubanas*. Imprenta de la Real Marina.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed). <https://dle.rae.es/>
- Reyes, A. y Henríquez, P. (1986). *Correspondencia, 1907-1914*. FCE.
- Rivarola, J. L. (2006). El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo. *Boletín Hispánico Helvético*, 8, 97-109.
- Roa, R. (1969). *Pluma y machete*. Instituto del Libro.
- Sánchez, J. J. y Barrera, C. (1992). *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. EUNSA.
- Sarmiento, D. F. (2002). Prólogo a la Memoria sobre ortografía americana. En *Obras selectas* (pp. 8-12). Espasa-Calpe.
- Schulze, W. (2005). Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna. *Cultura escrita y sociedad*, (1), 110-113.
- Spence, P. (2014). Centros y fronteras: el panorama internacional. En S. López y N. Pena (Eds.), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro* (anexo 1, pp. 37-61). <http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6>
- Spence, P., Isasi, C., Pierazzo, E. y Vicente, I. (2012). Cruzando la brecha: la marcación digital con criterios filológicos. En *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos*

cos antiguos (pp. 465-484). Peter Lang.

Vaamonde, G. (2016). *Guía para la Edición Digital de Textos en P.S. Post Scriptum*. Centro de Linguística da Universidade de Lisboa.

Vanhoutte, E. (2004). An introduction to the TEI and the TEI Consortium. *Library and Linguistic Computing*, 19(1), 9-16.